



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

ARCA-DIGI-003-PM

21-02-2018

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Muñoz Castro Pedro

PUESTO QUE OCUPA:

Analista Técnico - Servidor Público 05

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Tena - Napó
Riobamba - Chimborazo

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección de Investigación y Gestión de la Información - ARCA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

27-02-2018

03:30

02-03-2018

18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. Pedro Muñoz, Ing. Robert Bustamante, Ing. Santiago Chinchiguango, Ing. José Otavalo y Sr. Jimmy Vallejo

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Taller sobre el análisis del proyecto de reforma a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 y la difusión de las Regulaciones Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 y Nro. DIR-ARCA-RG-007-2017.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito - Tena	27-02-2018	03:30	27-02-2018	07:30
Terrestre	Institucional	Tena - Riobamba	28-02-2018	14:00	28-02-2018	19:00
Terrestre	Institucional	Riobamba - Quito	02-03-2018	14:00	02-03-2018	18:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

Banco Internacional

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

610871089

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Ing. Pedro Muñoz Castro
ANALISTA TÉCNICO - ARCA
CI: 1310815764

Econ. Roberto Lucero
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN - ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ing. Gecondina Patricia Domínguez Gaibor
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/08/2013



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA 21/02/2018 HORA 16:00

RECIBE CAROLINA RAMÍREZ

FIRMA

(

(



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

Historial
Nro. 7 INFINCIE 11
Revisión, actualización y verificación
proceso de pago correspondiente
de según
Agencia de
Regulación y
Control del Agua

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERÍA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARCA-DIGI-003-PM
FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa): 07-03-2018
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
ECHA 18/03/2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Pedro Andrés Muñoz Castro
PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico – Servidor Público 5

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Tena – Napo
Riobamba – Chimborazo
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección de Investigación y Gestión de la Información - ARCA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Ing. Robert Bustamante, Ing. José Otavalo, Ing. Santiago Quinchiguango, Ing. Andrés Muñoz, y Sr. Amando Palma

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

• ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2018-0059-OF de fecha 15 de enero del presente año, la Máxima Autoridad de la ARCA indicó a las Subsecretarías de las 9 Demarcaciones Hidrográficas que esta Agencia en coordinación con la SENAGUA, realizará talleres de socialización y análisis del proyecto de reforma a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 y para la difusión de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-007-2017.

Por lo cual, mediante Memorando Nro. ARCA-RCAPS-2018-008-M de fecha 30 de enero de 2017, el Delegado de la Gestión de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento solicitó a la Dirección Administrativa Financiera de la ARCA, la logística y movilización de los servidores de la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento para el cumplimiento del taller.

Mediante correo electrónico de la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento enviado el 14 de febrero de 2018 a la Dirección Administrativa Financiera de la ARCA, solicita la provisión de insumos y la movilización programada para realizar los talleres planificados en la Demarcación Hidrográfica de Napo y la Demarcación Hidrográfica de Pastaza.

• OBJETIVOS

- Difundir el análisis de la reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 denominada "Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano" a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADMs) y los prestadores comunitarios que se encuentran dentro de la Demarcación Hidrográfica de Napo y Pastaza, a fin de mejorar y corregir la Regulación, haciéndola más aplicable para los usuarios.
- Difundir la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017 denominada "Normativa técnica para el establecimiento de criterios técnicos y actuariales para la determinación de costos sostenibles en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y, para la fijación de tarifas por los prestadores públicos de estos servicios", con la finalidad de que los GADMs conozcan los costos involucrados para la fijación de la tarifa de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Difundir la Regulación DIR-ARCA-RG-007-2017 denominada "Normativa para el establecimiento de contratos en la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento", para que los GADMs conozcan los aspectos necesarios para formalizar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento a través de contratos suscritos por el prestador y los consumidores.
- Realizar el levantamiento de evaluación y percepción en base al trabajo realizado en la mesas técnicas en conjunta participación con los GADs y prestadores de servicio comunitarios.
- Integrar la información recopilada a través de encuestas personales aplicadas a cada uno de los prestadores de servicio en el marco de la metodología de la evaluación Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

• **DESARROLLO DE ACTIVIDADES**

Martes 27-02-2018 (TALLER A GADMs – DH NAPO)

03:30 – 07:30

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Tena.

08:00 – 17:00

En la ciudad de Tena se realizó el taller dirigido a los representantes de los prestadores públicos pertenecientes a la Demarcación Hidrográfica de Napo en el cual se realizó las siguientes actividades:

- a) Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 denominada "*Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano*" y el proyecto de reforma de dicha Regulación.
- b) Conformación de mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- c) Presentación de los resultados de las mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- d) Difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017 denominada "*Normativa técnica para el establecimiento de criterios técnicos y actuariales para la determinación de costos sostenibles en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y, para la fijación de tarifas por los prestadores públicos de estos servicios*"
- e) Difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-007-2017 denominada "*Normativa para el establecimiento de contratos en la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento*".
- f) Realización de la encuesta a los prestadores públicos sobre la percepción y la evaluación Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

Miércoles 28-02-2018 (TALLER A JAAPs – DH NAPO)

08:00 – 14:00

En la ciudad de Tena se realizó el taller dirigido a los representantes de los prestadores comunitarios pertenecientes a la Demarcación Hidrográfica de Napo en el cual se realizó las siguientes actividades:

- a) Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 denominada "*Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano*" y el proyecto de reforma de dicha Regulación.
- b) Conformación de mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- c) Presentación de los resultados de las mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- d) Realización de la encuesta a los prestadores comunitarios sobre la percepción y la evaluación Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003- reporte de la información 2016.

14:00 – 19:00

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Tena a la ciudad de Riobamba.

Jueves 01-03-2018 (TALLER A GADMs – DH PASTAZA)

08:00 – 17:00

En la ciudad de Riobamba se realizó el taller dirigido a los representantes de los prestadores públicos pertenecientes a la Demarcación Hidrográfica de Pastaza en el cual se realizó las siguientes actividades:

- a) Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 denominada "*Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano*" y el proyecto de reforma de dicha Regulación.
- b) Conformación de mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- c) Presentación de los resultados de las mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- d) Difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017 denominada "*Normativa técnica para el establecimiento de criterios técnicos y actuariales para la determinación de costos sostenibles en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y, para la fijación de tarifas por los prestadores públicos de estos servicios*"

- e) Difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-007-2017 denominada "*Normativa para el establecimiento de contratos en la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento*".
- f) Realización de la encuesta a los prestadores públicos sobre la percepción y la evaluación Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

Viernes 02-03-2018 (TALLER A JAAPs – DH PASTAZA)

08:00 – 14:00

En la ciudad de Riobamba se realizó el taller dirigido a los representantes de los prestadores comunitarios pertenecientes a la Demarcación Hidrográfica de Pastaza en el cual se realizó las siguientes actividades:

- a) Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 denominada "*Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano*" y el proyecto de reforma de dicha Regulación.
- b) Conformación de mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- c) Presentación de los resultados de las mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

Realización de la encuesta a los prestadores comunitarios sobre la percepción y la evaluación Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003- reporte de la información 2016.

14:00 – 18:00

Movilización de retorno vía terrestre desde la ciudad de Riobamba a la ciudad de Quito.

PRODUCTOS ALCANZADOS.-

Se difundió las Regulaciones Nro. DIR-ARCA-RG-007-2017 y Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 a los representantes de los GADMs pertenecientes a las Demarcaciones Hidrográficas de Napo y Pastaza.

Se levantó información sobre la percepción y la evaluación Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

Se obtuvo los contactos actualizados de los representantes de los prestadores públicos y comunitarios pertenecientes a las Demarcaciones Hidrográficas de Napo y Pastaza.

Se levantó información sobre los aspectos técnicos y los parámetros de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

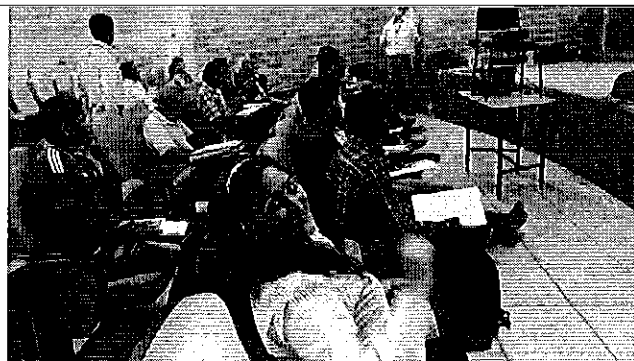


Ilustración 1. Presentación del Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 a los GADMs de la DH Napo.



Ilustración 2. Presentación del Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 a los GADMs de la DH Napo.



Ilustración 3. Trabajo de grupos con las JAAPs sobre el Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 a los GADMs de la DH Napo.



Ilustración 4. Trabajo de grupos con las JAAPs sobre el Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 a los GADMs de la DH Napo.



Ilustración 5. Presentación del Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 a los GADMs de la DH Pastaza.



Ilustración 6. Presentación del Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 a los GADMs de la DH Pastaza.

DETALLE DE GASTOS			
FECHA	Nº. DE COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR
27/02/2018	001-001-5205	Alimentación	\$ 2.80
27/02/2018	003-001-845	Alimentación	\$ 2.50
27/02/2018	001-001-15289	Alimentación	\$ 4.50
28/02/2018	001-001-12485	Alimentación	\$ 10.00
28/02/2018	001-001-787	Alimentación	\$ 13.00
28/02/2018	002-001-3465	Alimentación	\$ 2.40
28/02/2018	001-001-1369	Hospedaje	\$ 25.00
01/03/2018	001-104-128455	Alimentación	\$ 15.28
01/03/2018	001-001-12490	Alimentación	\$ 8.00
01/03/2018	001-001-12524	Alimentación	\$ 20.00
01/03/2018	001-001-3813	Hospedaje	\$ 45.00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$ 148.48


1527
148,48

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	27-02-2018	02-03-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	03:30	18:00	

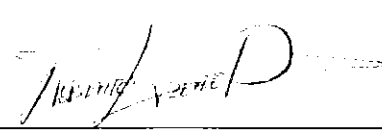
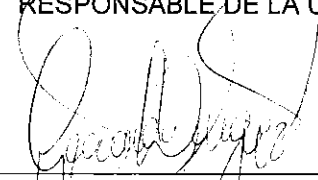
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito - Tena	27-02-2018	03:30	27-02-2018	07:30
Terrestre	Institucional	Tena - Riobamba	28-02-2018	14:00	28-02-2018	19:00
Terrestre	Institucional	Riobamba - Quito	02-03-2018	14:00	02-03-2018	18:00


OBSERVACIONES

Se adjuntan a la presente, las facturas originales como soporte de gastos de alimentación y hospedaje.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Ing. Pedro Andrés Muñoz Castro ANALISTA TÉCNICO - ARCA CI: 1310815764	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: Econ. Roberto Lucero DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN - ARCA	NOMBRE: Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA


 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 01/03/2018 HORA: 16:00
 RECIBE: CAROLINA RAMÍREZ
 FIRMA:

(

(